

**ACTA N° 16**  
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**

En la sala de reuniones de Asesores de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, siendo las 10:30 A.M. horas del día martes 10 de octubre del año 2017; se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, designados mediante R.A. N°085-2016-A-MPC del 10 de marzo 2016 siendo los siguientes:

**Miembros:**

Luis Vásquez Rodríguez	Presidente - Gerente Municipal.
Milka Rosa Bazán Paredes	Directora de la Oficina General de Administración.
Percy Romero Mendoza	Director de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto.
José Germán Flores Cabanillas	Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
Wálter Noriega Soto	Director Oficina General de Gestión Recursos Humanos.
Elvis Becerra Guevara	Secretario Técnico.

El Gerente Municipal Dr. Luis Vásquez Rodríguez Presidente del CCI y contando con la asistencia de todos los miembros da inicio a la sesión manifestando que dicha sesión ha sido convocada para tratar la elaboración del Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, como parte de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) de la entidad.

**1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se da lectura al acta de sesión anterior, no habiendo ninguna observación al respecto.

**2. AGENDA**

Elaboración del Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Cajamarca

**3. DESARROLLO DE AGENDA U ORDEN DEL DÍA**

El Presidente del CCI manifiesta que la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD norma el proceso, modelo y plazos de la implementación del SCI en las entidades del estado, encontrándose en la fase de planificación, siendo necesario elaborar el Informe de Diagnóstico del Sistema de Control interno de la MPC, y que para lograr cumplir con lo establecido en la presente directiva, como ya se ha conversado con anterioridad debe ser mediante un servicio de consultoría.


El secretario técnico expresa que de acuerdo a la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 y a la directiva mencionada, se tiene un plazo de 30 meses contados a partir de la vigencia de la presente ley para poder implementar el SCI en la entidad. Respecto al diagnóstico a elaborar este debe hacerse de acuerdo al Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI de la MPC el cual ha sido aprobado mediante R.A. N° 262-2017-A-MPC, y a los formatos y anexos que establecen la presente directiva y la Guía para la implementación y fortalecimiento del SCI en las entidades del estado. Asimismo manifiesta que existe un retraso en el cumplimiento de las etapas y actividades establecidas.

Los miembros del CCI luego del debate correspondiente, ya que de dicho documento es un trabajo técnico, especializado y a tiempo completo aprueban que la elaboración del Informe de Diagnóstico del Sistema de Control interno de la MPC debe ser mediante un servicio de consultoría, y encargan al secretario técnico elaborar los Términos de Referencia (TDR) y alcanzarlos al Presidente del CCI para su trámite correspondiente.

#### 4. ACUERDOS

- a) Elaborar el Informe de Diagnóstico del Sistema de Control interno de la MPC mediante un servicio de consultoría.
- b) Encargar al secretario técnico elaborar los Términos de Referencia (TDR) y alcanzarlos al Presidente del CCI para su trámite correspondiente.

Siendo las 11:30 A.M. y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



Luis Vásquez Rodríguez  
Presidente del Comité de Control Interno



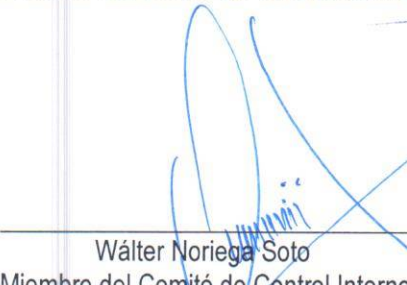
Milka Rosa Bazán Paredes  
Miembro del Comité de Control Interno



Percy Romero Mendoza  
Miembro del Comité de Control Interno



José Germán Flores Cabanillas  
Miembro del Comité de Control Interno



Walter Noriega Soto  
Miembro del Comité de Control Interno



Elvis Edgardo Becerra Guevara  
Miembro del Comité de Control Interno(ST)